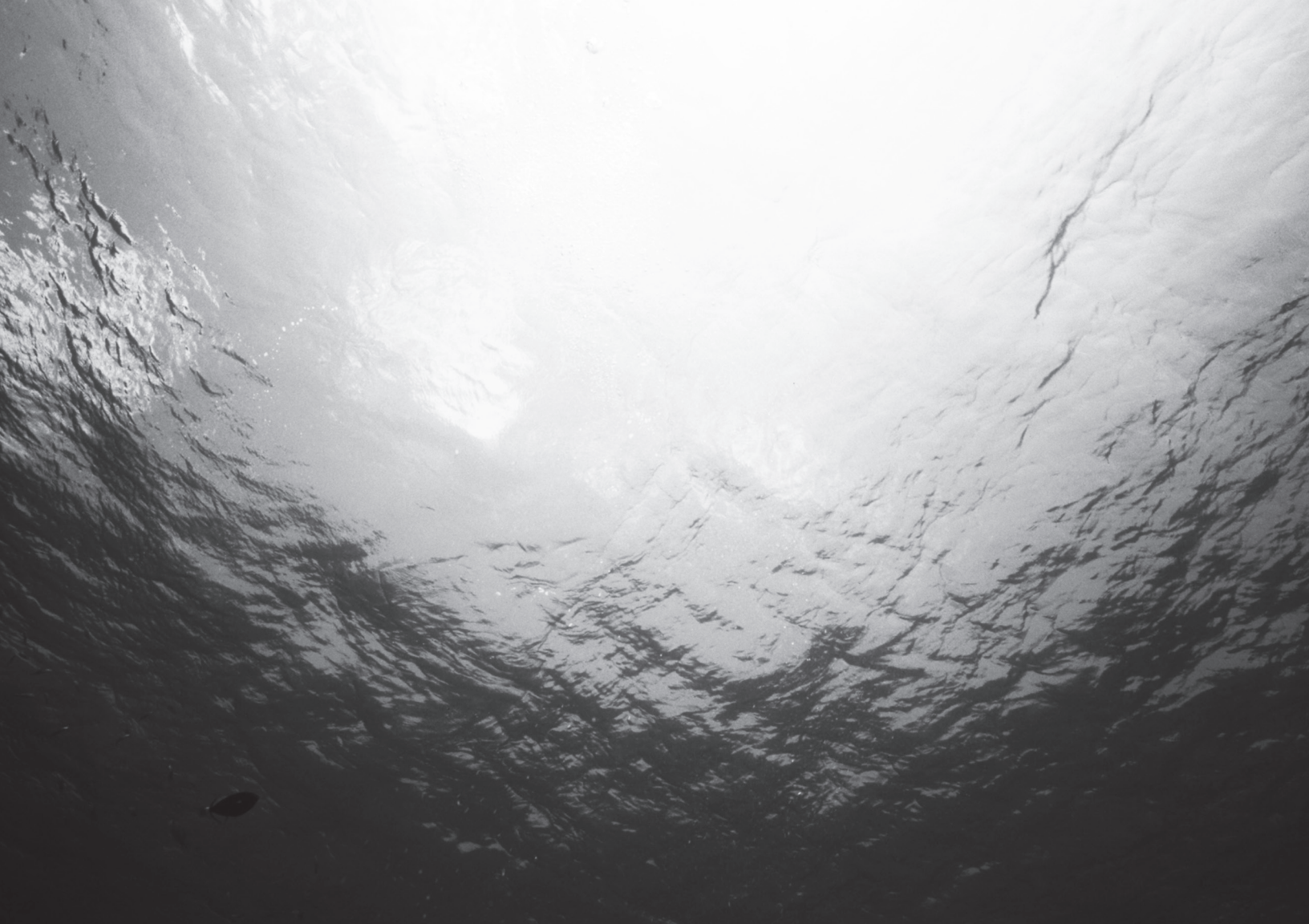


Declaración de
Principios Empresariales



Kosmos Energy fue fundada en 2003 con el objetivo de crear valor para todas nuestras partes interesadas, como: inversionistas, empleados y los gobiernos y los ciudadanos de nuestros países anfitriones. Como Kosmos se ha transformado en una empresa pública, este objetivo se ha convertido en nuestra misión. Mientras que la compañía existe principalmente para generar ingresos para los inversionistas, esto es más probable que se logre, a largo plazo, a través del avance de las sociedades en las que trabajamos.

Estos Principios reflejan los valores que nos han guiado durante nuestra primera década. Dichos Principios también han sido influenciados por lo que hemos aprendido durante estos primeros años y por lo que nuestras partes interesadas nos han dicho que esperan de una empresa petrolera y de gas responsable. Les agradecemos sus opiniones.

Resumen de los Principios Empresariales de Kosmos Energy

Estamos convencidos de que crear valor para todas nuestras partes interesadas: empleados, inversionistas, gobiernos, comunidades y socios comerciales, es la mejor base para un negocio sostenible. Estos Principios Empresariales reflejan nuestros valores y nuestras prácticas en seis áreas principales:

1

Responsabilidades Hacia las Partes Interesadas

4

Kosmos y el Medio Ambiente

2

Conducta Ética

5

Kosmos en la Sociedad

3

Nuestros Sitios de Trabajo

6

Relaciones Comerciales

Si considera que alguna práctica genera preguntas en cuanto al cumplimiento de nuestras políticas o las leyes aplicables, puede informarlo a través de la página web <https://kosmosenergy.alertline.com> o el número de teléfono 1.888.419.0569 (sin costo si llama desde dentro de los Estados Unidos).

1

Responsabilidades Hacia las Partes Interesadas

Las relaciones fuertes y de apoyo con nuestras partes interesadas apuntalan nuestro negocio y crean valor.

Accionistas: Nuestro objetivo es crear una rentabilidad atractiva para nuestros inversionistas, de una manera que construya el valor a largo plazo; y gestionar la gama completa de los riesgos empresariales para desarrollar un amplio apoyo en los países donde operamos y, por consiguiente, proteger nuestras inversiones.

Empleados: Nuestro objetivo es contratar a los individuos mejor capacitados y proporcionarles una carrera estimulante y gratificante. No vamos a tolerar discriminación injusta y nos comprometemos a contratar y promover a la gente con base en su potencial y su desempeño laboral. Nuestro objetivo es crear una cultura que combine un enfoque

empresarial y un enfoque de trabajo en equipo con comportamiento ético.

Gobiernos: Nuestras naciones anfitrionas son las dueñas de los recursos que exploramos y desarrollamos. Por lo tanto, buscamos establecer un enfoque de colaboración con los gobiernos de nuestros países anfitriones. Actuando de una manera abierta y responsable, y buscando contribuir al desarrollo, nuestro objetivo es ser y seguir siendo unos inversionistas bienvenidos.

Comunidades: Estamos comprometidos a respetar los derechos humanos y a llevar a cabo una amplia consulta y participación con las comunidades que estén directamente relacionadas con nuestras operaciones. Al hacer negocios con responsabilidad, nuestro objetivo es mejorar vidas, crear oportunidades y minimizar el daño.

Socios comerciales y proveedores:

Buscamos trabajar con empresas que compartan nuestros valores y normas. Nuestro objetivo es construir oportunidades económicas sostenibles, buscando fuentes de bienes y servicios en los países donde trabajamos.

Organizaciones de la sociedad civil:

Reconocemos el importante papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil en una sociedad libre, incluyendo el exigir que los gobiernos y empresas rindan cuentas. Nuestro compromiso con grupos de la sociedad civil aumenta nuestra comprensión de las sociedades en las que trabajamos y nos ayuda a tomar mejores decisiones. Las organizaciones no gubernamentales pueden ser valiosos socios para ayudar a ofrecer programas de inversión social impactantes.



2

Conducta Ética

Nuestro objetivo es fomentar una cultura basada en integridad, profesionalismo, respeto, justicia y cumplimiento legal y ético. Asumiremos la responsabilidad de nuestras acciones.

Estamos comprometidos a cumplir con las leyes aplicables y nuestro propósito es alinear nuestra conducta con las normas internacionales de buenas prácticas.

La corrupción en muchos países ricos en recursos ha impedido que sus ciudadanos aprovechen plenamente los frutos de los recursos naturales de su país. Tenemos cero tolerancia a la corrupción y contamos con un sólido programa de cumplimiento, el cual mantendremos. Somos políticamente neutrales y no financiamos candidatos ni entidades políticas de ningún partido. Estaremos abogando por la transparencia en nuestras negociaciones con los gobiernos anfitriones, como, por

ejemplo, a través de nuestro apoyo a la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (ITIE). Anualmente publicaremos nuestros pagos sustanciales a los gobiernos. Donde sea aceptable para los gobiernos de nuestros países anfitriones, preferimos poner a disposición del público los términos sustanciales de nuestros acuerdos de exploración y producción con dichos gobiernos.

Es responsabilidad de cada empleado defender los valores y las normas de la empresa a través de su conducta, e informar cualquier inquietud que pueda tener si nota que la conducta de los demás no se ha ceñido a dichas normas. Nadie será sancionado por informar de buena fe dichas situaciones a través de su gerente de línea o del sistema de información de quejas de Kosmos, el cual permite suministrar la información de manera anónima.



3

Nuestros Sitios de Trabajo

Esperamos que nuestros gerentes demuestren liderazgo y les den una orientación clara a sus equipos, que incluya el cumplimiento de las normas establecidas en este documento.

Tenemos un compromiso fundamental con la salud y la seguridad de nuestros empleados y de quienes trabajan con nosotros. Nuestro objetivo es eliminar los accidentes. Nadie deberá trabajar en condiciones inseguras.

La contratación y los ascensos en Kosmos se basan en el mérito. No toleraremos la discriminación injusta, en particular por motivos de edad, sexo, raza, religión u orientación sexual. Buscaremos promover la diversidad en nuestra fuerza de trabajo, porque es lo correcto y porque nos da acceso a la más amplia gama de talentos. Estamos comprometidos a invertir en el

desarrollo de nuestros empleados. Cuando existan vacantes, intentaremos emplear a individuos debidamente calificados de los países en que operamos.

Nuestras operaciones son lugares en los que las personas deben trabajar cooperativamente en un entorno empresarial y donde todos deben sentirse respetados y con la libertad de aportar sus ideas. No vamos a tolerar el acoso ni la intimidación.

Reconocemos los derechos laborales fundamentales, incluyendo el derecho a la libertad de asociación. No permitiremos el trabajo infantil, el trabajo forzado ni la servidumbre en nuestras operaciones ni entre nuestros proveedores. Requerimos que nuestros contratistas cumplan las normas laborales internacionales fundamentales y las leyes locales, y que

paguen a sus empleados al menos lo suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, en el contexto de su mercado de mano de obra local.





4

Kosmos y el Medio Ambiente

Respetamos el medio ambiente y trataremos de evitar o minimizar los impactos adversos, mediante el cumplimiento de las mejores prácticas en nuestra industria. Planeamos para responder eficaz y oportunamente a las emergencias que potencialmente puedan tener un impacto sobre el personal, el medio ambiente, las comunidades locales o nuestros bienes. Llevaremos a cabo capacitación, ejercicios y simulacros con las partes interesadas, internas y externas, para mejorar continuamente nuestra capacidad de respuesta.

Nos esforzamos por utilizar los recursos eficientemente y con responsabilidad, mediante la aplicación de soluciones técnicas adecuadas y la vigilancia periódica. Estamos comprometidos a reducir las emisiones y los residuos. Reconocemos la importancia de proteger y conservar la biodiversidad y de mantener los servicios ecosistémicos, y tendremos como objetivo fomentar la gestión sostenible de los recursos naturales vivos, a través de la adopción de prácticas que integren las necesidades de conservación y las prioridades de desarrollo.





5

Kosmos en la Sociedad

Sólo se procederá con actividades sustanciales una vez que hayamos evaluado e intentado, donde sea necesario y posible, poner en práctica medidas para evitar o mitigar los impactos ambientales o sociales adversos.

Vamos a buscar prevenir o minimizar los riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad.

Respetamos los derechos humanos y procuramos evitar causar o contribuir a los impactos adversos sobre ellos a través de nuestras operaciones o relaciones comerciales. Ejerceremos la diligencia debida en la identificación y mitigación de las violaciones de los derechos humanos, donde las cosas estén bajo nuestro control.

Cuando sea factible hacerlo, utilizaremos nuestra influencia con los gobiernos anfitriones para plantear cuestiones relativas a los derechos humanos de

nuestros empleados y de las comunidades relacionadas con nuestras operaciones, ya sea directamente o en colaboración con otros.

Pondremos en práctica los Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos, y trataremos de aplicar aspectos relevantes de los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos.

Entendemos la importancia de respetar la dignidad humana y de proceder con respeto a las culturas de nuestros países anfitriones y comunidades anfitrionas. Nos involucraremos regularmente con las comunidades relacionadas con nuestras operaciones, con el fin de comprender sus prioridades y cualquier preocupación que ellas tengan. Queremos crear una relación basada en el respeto y la igualdad. Buscaremos ganar el amplio apoyo de las comunidades donde trabajamos.

Vamos a desarrollar y mantener mecanismos para enfrentar las quejas o problemas relacionados con nuestras actividades. Es importante que los ciudadanos sean capaces de lograr una reparación si sufren daños como resultado de nuestras operaciones.

Nuestro objetivo es desarrollar la capacidad humana y crear oportunidades económicas, incluso, donde sea posible, a través de nuestro compromiso con el desarrollo de contenidos y conocimientos locales y con la inversión social.

Reconocemos las oportunidades y los desafíos que el desarrollo de los recursos puede crear para los países anfitriones. Estamos comprometidos a trabajar con los gobiernos y grupos de la sociedad civil para maximizar la posibilidad de que nuestras actividades contribuyan al desarrollo sostenible.



6

Relaciones Comerciales

Esperamos que nuestros socios, agentes, proveedores y contratistas se comporten éticamente. Su disposición a observar las normas comparables a las establecidas en estos Principios y en las políticas que los apoyan, será un factor clave a considerar al tomar decisiones sobre la conveniencia de trabajar con ellos. Ejerceremos la debida diligencia en la selección de socios y proveedores, y asignaremos contratos a través de procesos transparentes y justos. Normalmente trabajamos con coempresarios que pueden tener control diario de las operaciones; buscaremos influir en tales empresas mixtas para que operen de manera coherente con estos Principios.

Exigimos que nuestros empleados interactúen de manera honesta y justa con los gobiernos, reguladores, inversionistas, clientes, proveedores, el público y entre sí. Los empleados no deben tratar de

obtener una ventaja injusta para ellos mismos ni para la empresa a través de la manipulación, falsedad u ocultamiento de la información sustancial.

Los empleados deben evitar conflictos de intereses o el surgimiento de tales conflictos.

Los empleados y contratistas tienen prohibido el mal uso de información privilegiada para realizar o ayudar a otros a participar en el tráfico de información privilegiada.

Esperamos que nuestros empleados y contratistas respeten la información confidencial y de propiedad exclusiva, y asimismo nos comprometemos a proteger la propiedad intelectual de otros.

Las leyes antimonopólicas prohíben la colusión entre competidores

en materias tales como precios, condiciones de venta y asignación de mercados o clientes. Prohibimos a los empleados que participen en dichas actividades anticompetitivas.

Reconocemos el papel que deben desempeñar los impuestos, regalías y honorarios que pagamos, en el desarrollo económico de nuestros países anfitriones. Seremos honestos en nuestras declaraciones y pagaremos las sumas necesarias. No permitiremos ninguna forma de abuso de precios de transferencia.

Nuestro objetivo es garantizar que nuestras divulgaciones públicas sean oportunas, honestas, coherentes y no engañosas. Informaremos públicamente sobre los aspectos sustanciales de nuestro desempeño, incluyendo la aplicación de estos Principios.





Los directores, ejecutivos y empleados

están obligados a cumplir con todos los aspectos de estos Principios en sus actividades laborales y en representación de la empresa. El no hacerlo puede resultar en acción disciplinaria. Se mantendrán mecanismos apropiados para controlar e informar sobre el cumplimiento de estos Principios.

Estos Principios serán los cimientos de la forma en que administramos la empresa y de nuestras relaciones comerciales. Comunicaremos estos Principios ampliamente a los empleados y a las partes interesadas externas. Apoyaremos estos Principios, según sea necesario, con políticas más detalladas y sistemas de gestión para asegurar su cumplimiento, y revisaremos los términos de este documento de vez en cuando, a la luz de la experiencia y las opiniones de nuestras partes interesadas.



Kosmos Energy Ltd.

c/o Kosmos Energy LLC

8176 Park Lane, Suite 500

Dallas, Texas 75231

+1 214 445 9600

NYSE Symbol: KOS

www.kosmosenergy.com

Última actualización 2013 Febrero